



**Rad. 2020-052-00
IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN
EXTRAMATRIMONIAL**

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 5 de octubre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo lo manifestado por el demandado MICHAEL STEVEN BUITRAGO RONCANCIO frente a que el señor Jerson Jafed Mesa fue trasladado al comando de Girón, requiérase al Comandante de la Estación de Policía Centenario, a fin de que informe si el ciudadano Jerson Jafed Mesa, fue trasladado e indique en que dependencia se encuentra.

Igualmente requiérasele para que dé respuesta a lo solicitado mediante oficio **Oficio N° 1537- 2020-00052 de fecha 18 de septiembre de los corrientes** referente al trámite que le fue dado al Despacho comisario No. 002 el cual según la constancia emitida por la empresa de envíos 472, fue entregado el 7 de julio del año que transurre.

Líbrese el correspondiente oficio y envíese por correo institucional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 806 de 2020.

Finalmente, remítase copia de la presente decisión al correo electrónico suministrado por el demandado MICHAEL STEVEN BUITRAGO RONCANCIO.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **101** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **6 de octubre de 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia